

## II. Autoridades y personal

### A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

#### CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL

**2912** *REAL DECRETO 91/2006, de 27 de enero, por el que se declara la jubilación por incapacidad permanente para el servicio de doña María Inmaculada Lova Ruiz.*

De conformidad con lo establecido en los artículos 385.2, 387 y 388 de la Ley Orgánica 6/1985, de 1 de julio, del Poder Judicial, en el artículo 28, 2 c) y 3 e) del Real Decreto Legislativo 670/1987, de 30 de abril, que aprueba el Texto Refundido de la Ley de Clases Pasivas del Estado y demás disposiciones concordantes, por Acuerdo del Pleno del Consejo General del Poder Judicial adoptado en su reunión del día 25 de enero del año 2006,

Vengo en declarar la jubilación forzosa por incapacidad permanente para el ejercicio de sus funciones judiciales de la Magistrado doña María Inmaculada Lova Ruiz, Titular del Juzgado de lo Social número 4 de Valencia, con efectos del día de su cese y con los derechos pasivos que le correspondan por esta causa.

Dado en Madrid, el 27 de enero de 2006.

JUAN CARLOS R.

El Ministro de Justicia,

JUAN FERNANDO LÓPEZ AGUILAR

**2913** *ACUERDO de 7 de febrero de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Yolanda Rueda Soriano.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 7 de febrero de 2006, ha acordado declarar a doña Yolanda Rueda Soriano, Magistrado con destino en el Juzgado de Instrucción n.º 1 de Mataró en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 7 de febrero de 2006 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 7 de febrero de 2006.–Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

**2914** *ACUERDO de 7 de febrero de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña María Paz Ruiz del Campo.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 7 de febrero de 2006, ha acordado declarar a doña María Paz Ruiz del Campo, Magistrado con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 2 de Ceuta en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 8 de febrero de 2006 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 7 de febrero de 2006.–Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

**2915** *ACUERDO de 7 de febrero de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se declara en situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña Mercedes Martínez Sánchez.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder Judicial, la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, en su reunión del día 7 de febrero de 2006, ha acordado declarar a doña Mercedes Martínez Sánchez, Juez con destino en el Juzgado de Primera Instancia e Instrucción n.º 3 de Onteniente en excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo, en primera anualidad, desde el día 20 de febrero de 2006 con derecho a la reserva de plaza de la que es titular y al cómputo de tiempo a efectos de antigüedad, trienios y derechos pasivos.

Madrid, 7 de febrero de 2006.–Presidente del Consejo General del Poder Judicial,

HERNANDO SANTIAGO

**2916** *ACUERDO de 7 de febrero de 2006, de la Comisión Permanente del Consejo General del Poder Judicial, por el que se reanuda en la situación administrativa de excedencia voluntaria en la Carrera Judicial para el cuidado de un hijo a doña María del Prado García Bernalte.*

De conformidad con lo dispuesto en los artículos 131.3, 356.d) y 358.2 de la Ley Orgánica 19/2003, de 23 de diciembre, del Poder